

# Educación en Valores

Puerto de la Cruz  
2004 ~ 2007

Proyecto Municipal Educativo  
de Intervención en los I.E.S.



Servicio  
Municipal  
de Drogas  
dependencia



Servicio Municipal  
de Educación



Centro Municipal de  
las Mujeres



Concejalía de  
Deportes



CULTURA



JUVENTUD



## PROYECTO EDUCATIVO COMÚN DE INTERVENCIÓN EN IES EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ

**“Educando en Valores”  
Periodo de vigencia 2004-2007**

### ■ **Introducción- Fundamentación:**

Esta iniciativa, surge durante el curso escolar 2004-05 y su finalidad se centra en la puesta en marcha de una metodología de trabajo común de intervención en IES de carácter participativa, flexible y adaptada a la realidad de cada centro. Tiene su origen en la iniciativa formulada por las distintas áreas y servicios municipales que habitualmente desarrollan algún tipo de actividad o proyecto en los centros de enseñanza secundaria del municipio, desde sus respectivos ámbitos de actuación:

- Servicio Municipal de Juventud
- Centro Municipal de las Mujeres
- Servicio Municipal de Drogodependencias
- Servicio Municipal de Educación
- Concejalía de Deportes
- Área de Cultura

No obstante, la propuesta conjunta contenida en este proyecto no excluye la oferta habitual desarrollada por éstas o por otras áreas y/o servicios municipales.

En este sentido, personal técnico de dichos servicios llevan celebrando desde el pasado curso escolar, diversas sesiones de trabajo encaminadas a elaborar un programa integral de intervención para desarrollar en los IES de Puerto de la Cruz, basado en una metodología abierta y flexible que favorezca el feedback , permita rentabilizar recursos y acciones, propicie la implicación del profesorado, alumnado y padres/madres, y evite la duplicación de acciones y proyectos en los centros.

Así mismo, con este plan de trabajo se pretende propiciar el protagonismo de la comunidad educativa en la implementación de acciones y proyectos a desarrollar en sus respectivos centros, a través de su participación activa en el mismo.

Se implementa como experiencia piloto a desarrollar entre 2004 y 2007, siendo un propósito añadido a los ya expuestos, la introducción de



Servicio  
Municipal  
de Drogodependencias

  
Servicio Municipal  
de Educación

  
Centro Municipal de  
las Mujeres

  
Concejalía de  
Deportes

  
CULTURA

  
JUVENTUD

metodologías evaluativas que permitan la mejora de las futuras iniciativas, y que pretenden ser tanto de proceso como de resultado, por lo que inicialmente girarán en torno a la realización de evaluaciones parciales a realizar a la finalización de cada curso escolar, así como al desarrollo de una evaluación final una vez concluido el periodo de vigencia previsto para el proyecto.

Los principios o fundamentos ideológicos que sustentan la metodología de este proyecto son los de participación, flexibilidad, transversalidad, coherencia, coordinación y optimización de recursos; a través de los cuales se pretende implementar una forma de trabajo integral e innovadora que haga posible la consolidación de la educación en valores en todos y cada uno de los centros educativos del municipio.

### Objetivos Generales:

- Dar a conocer entre el alumnado, el profesorado y las AMPAS los servicios y programas municipales
- Potenciar la educación en valores de manera integral.
- Propiciar el establecimiento de cauces de comunicación con la comunidad educativa del municipio.
- Implicar en el proceso a toda la comunidad escolar.

### Objetivos Específicos:

- Crear una estructura de coordinación e intercambio de información que de forma participativa, aglutine a todos /as los/ las implicados / as de los centros educativos de secundaria del Municipio y el Ayuntamiento.
- Conseguir que desde el Proyecto se de respuesta a las demandas específica de cada centro.
- Mantener y consolidar las estructuras de coordinación político – técnica municipal y la Mesa Intersectorial.
- Apoyar y reforzar los programas sobre educación en valores, que de forma transversal se estén ofertando desde los Centros.
- Consolidar “Educar en Valores” como un proyecto estable dentro de las planificaciones de cada área / servicio/ departamento.



Servicio Municipal  
de Drogas y  
Dependencia



- Promover espacios de formación en valores entre los grupos de jóvenes (mediadores/as, corresponsales, etc) de cada Instituto.
- Diseñar una campaña de difusión dirigida al alumnado con el fin de ampliar la información sobre este proyecto.
- Generar estrategias creativas de acercamiento a los padres y a las madres.
- Conseguir tener un espacio de formación con padres y madres
- Conseguir tener un espacio de formación con el profesorado
- Conseguir mantener espacios de formación para los y las profesionales municipales implicados e implicadas en el Proyecto Educar en Valores.

### Metodología:

---

Para la implementación de este proyecto se establecen dos Mesas de trabajo que irán definiendo los objetivos, las estrategias y las líneas de actuación que en cada momento se vean necesarias, siempre teniendo como base fundamental metodologías que fomenten y generen la participación de todos los sectores implicados en este proceso.

Por un lado se establece una **mesa de trabajo de ámbito municipal** en la que técnicos/as y políticos/as de las concejalías que participan en este proyecto, se reunirán periódicamente para establecer unas bases que garanticen el trabajo coordinado, el intercambio de información y en aquellas iniciativas que se vea viable, unas acciones o actividades que se puedan desarrollar de manera conjunta. No obstante, cada área recogerá las demandas específicas de cada centro y adecuará sus proyectos a las necesidades que se manifiesten, con el fin de complementar la tarea educativa y no sobrecargar o actuar de forma descoordinada. En cada curso académico se fijará el cronograma y las actividades que se desarrollarán en cada IES.

Por otro lado se propone la configuración de otra **mesa de trabajo intersectorial** en la que además de las entidades municipales estén integrados los departamentos de orientación de los IES, representantes de los equipos directivos, el CEP y otras personas y profesionales que directa o indirectamente tengan alguna incidencia o desarrollen alguna labor en los centros educativos. El objetivo primordial vuelve a ser el intercambio de información y la coordinación a la hora de poner en marcha proyectos y/o actividades.



Servicio Municipal  
de Drogas y  
Dependencia





Podemos concluir resumiendo que la propuesta que desde las áreas municipales se hace es establecer espacios de encuentro para:

- Intercambio de información.
- Reflexión y análisis conjunto.
- Construcción colectiva de objetivos y propuestas.
- Abordar de manera conjunta problemas, necesidades, etc.
- Diseño de estrategias para motivar y facilitar la participación en el proceso de padres, madres y alumnado.
- Formación en temas de interés común

## **LINEAS DE ACTUACIÓN MUNICIPALES:**

Desde cada área municipal se abordan distintos aspectos de la educación en valores. Se promueven y fomentan actividades y proyectos que, siendo demandados por los propios centros, complementan la labor que están realizando, pudiendo así profundizar en aquellos temas que se considera necesario.

Recogemos aquí una breve información sobre las iniciativas que desde cada servicio se ofrecen e impulsan.

### **CENTRO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.-**

A través del Proyecto Educando en Valores el **Centro Municipal de las Mujeres** pretende dar respuesta a los contenidos previstos en el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Puerto de la Cruz (2002-2006) en lo referido fundamentalmente al Área nº II- Educación; cuyas acciones se dirigen tanto a alumnado como a profesorado y padres/madres de alumnos/as.

De forma esquemática estos objetivos se centran en:

- Promover la coeducación en los IES del municipio.



Servicio Municipal de Drogas y Dependencia



- Sensibilizar a la comunidad educativa con respecto a la violencia que sufren las mujeres, así como sobre todas las discriminaciones basadas en el género.
- Fomentar la implantación en los centros de los valores basados en la igualdad.
- Visibilizar el protagonismo de las mujeres en la Historia, el Arte, la Literatura y la Ciencia.
- Promover la utilización de un lenguaje no sexista en las aulas.

Actividades previstas.-

Para ello, el Centro Municipal de las Mujeres utilizará la programación en cada uno de los Centros de actividades de toda índole para conmemorar el 8 de marzo- Día Internacional de las Mujeres, y el 25 de noviembre-Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; no obstante, cada uno de los centros podrá solicitar la realización de cualquier actividad de sensibilización, información o formación específica que consideren de interés, durante el transcurso del curso escolar.

## ÁREA DE CULTURA

---

El **Área de Cultura** pretende trabajar con la comunidad escolar con una idea clara, por un lado, la creación de hábitos culturales en la población joven que forjen a los/as futuros/as creadores/as y espectadores/as; por otro, en incentivar el conocimiento de productos culturales, así como ofrecer facilidades para su disfrute.

Objetivos generales.

- Favorecer el desarrollo de hábitos culturales en los y las jóvenes.
- Promover actividades culturales que favorezcan los valores de forma integral.

Actividades previstas.-

Artes escénicas:

**Teatro en el aula:** el mundo clásico, el siglo de Oro, el romanticismo y las vanguardias.

**Cuentacuentos:** sesión de narración oral con autores de prestigio.



Servicio Municipal  
de Drogo (91) 922 37 92 91  
dependencia



### Cine y música:

**Cine en el aula:** sesiones de cine en el aula (cine-charlas) y en la sala de cine Chimisay (cine-forum)

**Música en el aula:** Conciertos de música clásica.

### Patrimonio:

**Rutas del patrimonio:** .Desarrollo de itinerarios relacionados con la promoción del patrimonio local.

### Otras actividades:

**Exposiciones y conferencias:** Visitas que por su temática tengan interés para los centros.

## **SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN**

---

Desde este servicio ofertamos a los IES dentro del proyecto educación en valores el “Programa de prevención del absentismo escolar”.-

Su objetivo general es procurar la asistencia regular a clase de todo menor residente en el municipio en edad de enseñanza obligatoria (6 a 16 años), para garantizar su derecho a la educación, su desarrollo integral y una adecuada adaptación social.

Se intentan reforzar los hábitos de trabajo y estudio para mejorar el rendimiento e intentar que todo el alumnado obtenga el graduado en secundaria, por ello se hace un seguimiento específico al alumnado de 16 años.

## **SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES**

---

Las posibilidades de actuación que se ofertan desde este servicio en los centros educativos son:

- Actividades de promoción deportiva en los Centros.



Servicio Municipal de Dependencia



- Utilización de las instalaciones y equipamientos deportivos Municipales para actividades curriculares o extraescolares.
- Charlas y seminarios de divulgación deportiva relacionados con la salud y el desarrollo personal y social.
- Asesoramiento Técnico sobre temas relacionados con la actividad física y el deporte para jóvenes.
- Elaboración de proyectos de Centro y actividades de colaboración con la Concejalía de deportes.
- Facilitación de material y equipamiento para actividades en los centros educativos.
- Organización de competiciones de Centro o intercentros durante el periodo escolar.
- Colaboración con iniciativas relacionadas con el deporte de grupos de jóvenes vinculados a los institutos del municipio.

## SERVICIO MUNICIPAL EN DROGODEPENDENCIAS

El Servicio Municipal en Drogodependencias, ejecuta el Plan Municipal en Drogodependencias y tiene 2 órganos de control ( Comisión Municipal y Comisión Mixta). Toda la intervención se asienta en 5 pilares sobre los que se construye todo el entramado de acciones, que marcan a su vez las líneas de trabajo en los distintos espacios. Las estrategias son Preventiva, de Información / Formación y Difusión, Investigadora, de Incorporación social y Evaluadora.

Trabajamos por ámbitos delimitando el entorno de actuación (escolar, familiar, de ocio y tiempo libre, laboral, comunitario) y por sectores de población..Y Los objetivos finalista dentro del ámbito escolar son:

- Incidir en el aumento de la edad de consumo de sustancias psicoactivas. Con especial atención a las drogas legales ( alcohol y tabaco)
- Dotar de estrategias de prevención a educadores ( padres /madres y profesorado),
- Fomentar los Programas de Educación para la Salud e incidir en la unidades didácticas corresponsabilidad en la Prevención de la Drogodependencias.



Servicio Municipal  
en Drogodependencias

  
Servicio Municipal  
de Educación

  
Centro Municipal de  
las Mujeres

  
Concejalía de  
Deportes

  
CULTURA

  
JUVENTUD



## SERVICIO MUNICIPAL DE JUVENTUD

El Servicio Municipal de Juventud realiza intervención en los centros educativos con tres objetivos generales:

- Acercar información a los y las jóvenes escolarizados.
- Fomentar la participación de los y las jóvenes en el centro y en la vida sociocultural del municipio.
- Dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas por los centros educativos con la realización de actividades y proyectos que mejoren y complementen la labor educativa que realizan.

Para ello se han establecido distintas líneas de trabajo:

- Desarrollo de acciones previstas en los cinco ejes del I Plan Joven del Municipio
- Establecimiento y dinamización de Puntos de Información Juvenil (PIJ) en cada centro.
- Trabajo con Corresponsales Juveniles que participan en la difusión de la información y la puesta al día de los puntos (PIJ)
- Realización de Unidades Didácticas sobre distintas temáticas (prevención de violencia de género, sida, medioambiente, salud, derechos humanos, etc) como complemento a otras actividades o temas que se estén abordando en las tutorías.
- Realización de Talleres y Actividades diversas a demanda del profesorado y/o del alumnado (semanas culturales, proyecciones, charlas, debates, concursos, etc) en horario lectivo o extraescolar.
- Educación Afectivo Sexual y promoción de hábitos de vida saludable a través de actividades de formación y/o campañas de sensibilización.
- Colaboración y coordinación en proyectos y actividades puntuales con los departamento de orientación, vicedirección y tutorías.
- Estudios e investigaciones sobre temas puntuales que preocupen y puedan aportar datos para posteriores intervenciones.
- Talleres y actividades con jóvenes con discapacidad escolarizados en alguno de los centros.
- Formación para la participación con el alumnado a través de distintas iniciativas (encuentros juveniles, talleres, cursos, etc).



Servicio Municipal  
de Drogas 922 37 92 01  
dependencia

